

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 29 de agosto de 2011, 12:30 horas.

Asistentes:

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Mtra. Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de la Revolución Democrática, Convergencia, Verde Ecologista y Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Convergencia.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Profr. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación del Programa de supervisión de la producción de los documentos electorales que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La Mtra. Yolanda Ávila: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

La Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, consultó sobre la dispensa de la lectura de los documentos, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto 2

Presentación del Programa de supervisión de la producción de los documentos electorales que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Comentó que para dar seguimiento a las peticiones realizadas en la mesa del Consejo General por algunos partidos políticos, sobre todo en lo referente a la impresión de la documentación electoral con y sin emblemas, se presenta el programa de supervisión de la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que el Programa es una secuencia de todos los trabajos que se han presentado en la Comisión sobre el diseño y la producción de la documentación electoral, ya que contiene la precisión, las cantidades, los plazos, las fechas de inicio y de término y el personal que se encargará de supervisar previa y durante la impresión.

El Profr. Gerardo Martínez: Expuso que durante la primera fase, se trabajará con la Dirección Ejecutiva de Administración y con el propio impresor; se sugerirá la creación de un Grupo de Trabajo de Seguimiento para la producción de la documentación electoral y también se llevará a cabo la selección del personal que supervisará la elaboración de documentos sin emblemas durante los meses de noviembre y diciembre del presente año. Indicó que se contará con un total de 44 personas que serán contratadas de manera escalonada para la adecuada supervisión de la producción de la documentación electoral. En la primera etapa de producción, se trabajará en un sólo turno y que durante la fabricación de las boletas se realizarán tres turnos, para las tareas de impresión, alzado, corte y empaque.

Indicó que durante todas las fases de la producción, se realizará una continua verificación de la materia prima, para que se cumpla con las especificaciones técnicas y una supervisión constante para que en las diferentes etapas de producción, pre-prensa, impresión, corte, encuadernado y empaquetado se cumplan en tiempo y forma. Comentó que cuando se tenga la producción total y antes de su envío a la bodega central, se realizará un muestreo aleatorio para identificar la posibilidad de errores en la documentación ya empacada. Mencionó que durante la impresión de las boletas, habrá personal a pié de máquina que revisará los bloques de éstas, para que cada lote cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas, de esta forma el supervisor puede detectar cualquier variación y en un momento, solicitar que se detenga la producción para hacer las correcciones que tuvieran lugar. Refirió que respecto a la encuadernación, se revisará que el número de bloques sea el correcto y que no hayan boletas faltantes o boletas de otra impresión.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que en el documento entregado se deberán integrar todas aquellas modificaciones aprobadas a la documentación electoral en la sesión del Consejo General del 25 de agosto.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Solicitó que se asegure la presencia de los partidos políticos en la fase de producción de la documentación electoral con emblema, sobre todo en lo referente a la tipografía y a los colores, para que se apeguen a lo establecido en los registros correspondientes. Pidió precisar el destino previo que tendrá la documentación electoral al momento de la conclusión de su elaboración y hasta su distribución a los Consejos respectivos. Asimismo, solicitó se investigue en Talleres Gráficos sobre la cantidad de boletas que una misma lámina de impresión puede llevar a cabo, sin que merme la calidad de dicho documento electoral.

La Representante de Convergencia, Nancy Landa: Solicitó conocer los horarios así como la empresa que producirá la documentación electoral, los turnos, el tipo de seguridad que se ha instrumentado y la ruta de resguardo de los documentos hasta su entrega a los Consejos respectivos.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Solicitó que los partidos políticos estén siempre presentes en momentos claves de la producción de la documentación electoral, tal como la impresión de las placas y requirió toda vez que las boletas contienen los datos de estado y municipio, que desde el principio de la producción se pueda tener un seguimiento a través del sistema, para saber dónde se encuentran las boletas tanto en la bodega como en las rutas de distribución.

El Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Preguntó si el orden de la producción de boletas se puede modificar y el lugar donde se produce el papel seguridad, las toneladas que se van a comprar, la cantidad que se estima se desperdicie y los mecanismos para desechar todos los sobrantes del papel seguridad. También preguntó sobre las medidas de seguridad en Talleres Gráficos. Requirió que dentro de la estrategia de distribución de la documentación electoral, se realice una línea de tiempo clara, continua y verificable desde el momento en que se determina la empresa que fabricará el papel seguridad hasta que las boletas están en las mesas directivas de casilla. Solicitó que la boleta para la elección de presidente fuera la última que se imprima.

La Representante de Nueva Alianza, Arlette Salazar: Pidió que los partidos políticos estén permanentemente informados de la producción de los materiales y documentos electorales y que se especifique la ruta de resguardo de la documentación.

La Representante del PRD, Leticia Amezcua: Mencionó que al igual que en los procesos electorales pasados, la presencia de los partidos políticos provee legitimidad y legalidad a la producción de la documentación electoral. Requirió que la presentación hecha por el Profr. Gerardo Martínez, se pueda colocar en el apartado de Intranet de la Comisión. Requirió los datos presupuestales de las personas que se piensa contratar para la supervisión y que el Instituto instrumente una rápida estrategia de comunicación social, para aclarar datos importantes sobre el Proceso Electoral Federal del 2012, tal como el costo de cada una de las boletas electorales.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Instruyó al Director de Estadística y Documentación Electoral que enriquezca el Programa entregado con todas las sugerencias vertidas. Informó que, en su momento, se presentará la estrategia de distribución y almacenamiento de la documentación electoral, la ubicación de la bodega central, las rutas de distribución que se utilizarán y los trabajos de envío a los Consejos Locales y Distritales.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Subrayó la necesidad de contar con la presencia de personal de UNICOM en las sesiones de la Comisión que traten asuntos de su incumbencia.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se le ha invitado al titular de dicha Unidad y que para próximas sesiones se enfatizará la necesidad de su presencia.

El Profr. Gerardo Martínez: Mencionó que una vez que se tenga la calendarización de la producción de la documentación electoral, se solicitará a las representaciones partidistas registren a sus representantes, para que puedan acudir en el momento que decidan, a Talleres Gráficos de México a realizar las supervisiones que estimen necesarias. Mencionó que se informará al seno de la Comisión en su momento, sobre las rutas de distribución de los documentos, el programa de custodia, el mecanismo de producción del papel seguridad y los tiempos de destrucción de los sobrantes.

Indicó que cuando se inicia la producción de documentación con emblemas, se establece un esquema de supervisión de tal forma que durante las 24 horas hay personal del Instituto y del Ejército en Talleres Gráficos. Explicó que la producción inicial de la boleta de Presidente obedece a que la experiencia ha demostrado que en las boletas de Diputados y Senadores existen más cambios en los nombres de los candidatos, para que los partidos políticos puedan hacer sustituciones sin tener problemas con boletas ya impresas.

Puntualizó que en la producción del papel seguridad, también se contará con la presencia de funcionarios del Instituto y con la presencia del ejército y podrán asistir los partidos políticos que así lo decidan.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que se buscará reforzar las estrategias de seguridad con Secretaría de Defensa Nacional.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Mencionó que el Instituto deberá generar mecanismos excepcionales de seguridad para cada una de las fases del Proceso Electoral Federal 2011-2012, dado el clima de inseguridad y violencia que vive el país. Solicitó que todas las medidas de seguridad que se han contemplado hasta este momento, deberán ser redobladas, mediante un contacto permanente e institucional continuo con las autoridades encargadas de la seguridad. Mencionó que sería lamentable que el próximo Proceso Electoral Federal se viera afectado por algún grupo de mexicanos que quisieran afectarlo, por eso la necesidad de tomar medidas adicionales de seguridad.

Subrayó que la mejor garantía para que el país se mantenga en paz, es que se realice una buena elección en el 2012 y esa es la responsabilidad del Instituto.

El Representante del PRI, Gerardo Triana: Indicó que su Representación estará dispuesta a cooperar en todo aquello que emprenda el Instituto en materia de seguridad. Preguntó cómo determina el supervisor la calidad de una boleta que debe ser remplazada, porque las láminas ya no estaban cumpliendo bien el trabajo.

El Profr. Gerardo Martínez: Comentó que se hará la consulta pertinente a Talleres Gráficos de la vigencia de cada una de las láminas de impresión. Sin embargo, mencionó que se estima que una misma lámina alcanza para la producción completa de cada distrito, es decir, alrededor de 250 mil boletas y que el material que resulta

mal impreso es guardado en una bóveda de seguridad con un registro determinado y es destruido al final del proceso de impresión.

El Representante del PRD, Jaime Castañeda: Mencionó que, además de un protocolo de seguridad, se deberá actuar con prudencia y con el apoyo de personal que conozca el territorio y la población.

La Representante de Convergencia, Nancy Landa: Comentó que en el estado de la violencia actual que se vive en el país, todos los ciudadanos somos corresponsables por la falta de cultura cívica. Solicitó que se realice en su oportunidad una campaña de difusión a favor del voto, que esté respaldada por todos los Consejeros Electorales y miembros del Consejo General con el propósito de que la violencia no inhiba al ciudadano de acudir a las urnas.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que el tema de seguridad para la producción de las boletas se hace a partir del rodillo que es propiedad del Instituto, por lo que es de suma importancia saber dónde se encuentra dicho rodillo y en qué condiciones se encuentra. Solicitó reforzar los tramos de control sobre la licitación y producción del papel seguridad.

Se manifestó a favor del actual orden de impresión de las boletas, dados los cambios que hacen los partidos y por la revisión detallada realizada a los expedientes, para que los nombres de los candidatos vayan escritos correctamente.

Comentó sobre el rol de las Comisiones del Consejo General y las áreas ejecutivas del Instituto, respecto al tema del porta-urnas. Indicó que la Comisión había determinado su no producción, por el costo excesivo de la inversión. Expresó su descontento por la decisión tomada por el Consejero Presidente, ya que consideró que pasaba encima de lo determinado por los órganos colegiados de la Institución, situación que calificó de irregular. Enfatizó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá ser más cuidadosa con la logística para la contratación de las mesas que se utilizarán para el avituallamiento de las casillas. Indicó estar extrañado por la actitud de dicha Dirección Ejecutiva, porque el tema del porta-urnas se analizó a detalle en la Comisión y debió haberse formulado toda la reflexión conducente ante las instancias que han presentado una opinión diferente. Indicó que los recursos del presupuesto del 2011 no contemplaron de manera alguna, la producción del porta-urnas.

El Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Indicó que el tema de la seguridad deberá ser tomado con toda la seriedad que amerita, por lo que todas las áreas deberán trabajarlo de manera conjunta, mediante un mapa de riesgos del país, que contenga secciones donde se presenta inseguridad. Solicitó que tanto funcionarios como el Contralor del Instituto, puedan supervisar el procedimiento y la producción del papel seguridad.

La Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Concordó con la necesidad que participe en estas sesiones el titular de la UNICOM. Manifestó la preocupación que las instalaciones de dicha Unidad se encuentran al lado de una plaza comercial, ya que se podría hacer un boquete y tener acceso a los servidores del Instituto. Solicitó que se tomen todas las medidas de seguridad para impedir que modifiquen las mascarillas de las páginas del Instituto. También apoyó la elaboración de un acuerdo contra la inseguridad que se presentará como signo de buena fe al inicio del Proceso Electoral, en la sesión del Consejo General para apoyar la participación democrática y en contra de la inseguridad pública.

El Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Subrayó el tema de la seguridad, mediante actitudes cuidadas, prudentes y hasta sigilosas, sobre todo de aquellos temas de mayor relevancia electoral. Mencionó que el Instituto debe poner todo su empeño para evitar la abstención y se sientan seguros para salir a emitir su voto. Comentó que la discusión de este tema deberá ser muy cuidada y alejada de los ruidos mediáticos o de las opiniones publicadas.

Comentó que sobre el porta-urnas, no agregaría más, ya que expresó su postura durante la sesión del Consejo General del 25 de agosto, sólo acotó que los partidos políticos acompañaron lo determinado por la Comisión en su momento.

El Profr. Gerardo Martínez: Indicó que no habrá problema respecto al folio de cada una de las boletas a nivel de municipio, distrito electoral y evidentemente de entidad federativa. Recordó que podría haber un cambio en el foliado, producto de algún error en la labor de conteo y sellado de las boletas que se realizan en los Consejos Distritales.

El Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que la Comisión cuenta con el respeto absoluto de las determinaciones que toma la Dirección Ejecutiva y de su titular y que con todo respeto, nadie podría mostrar con hechos, que apunten lo contrario. Mencionó que el Consejero Presidente es también una autoridad de la Institución y solicitó a Organización Electoral se le informara sobre las características de la base, mismas que le fueron entregadas, así como la decisión tomada por unanimidad en esta Comisión en relación a la no procedencia de la base porta urnas. Comentó que esto es lo que ha hecho la Dirección Ejecutiva y no es responsable de alguna cosa más.

Manifestó que respecto al tema de la seguridad, se tendrá una gran oportunidad de brindar a la Institución un documento al momento que se forme la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral, para poder determinar a mayor detalle sobre los cuidados que deberán tenerse en cada una de las secciones y los distritos del país.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Subrayó la necesidad que deberá tenerse en materia de seguridad en la producción y distribución de la documentación electoral. Solicitó que se integran al Programa todas las modificaciones aprobadas a la documentación electoral, en la sesión del 25 de agosto del Consejo General. Requirió la garantía para la presencia de los partidos políticos en todo el proceso de producción y distribución de la documentación electoral.

El Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez: Solicitó el calendario con los tiempos de distribución para analizarlo y discutirlo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que apoya el orden de la impresión de boletas como lo señala la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya que las boletas de presidente siempre se han impreso de manera anticipada. Respecto a las otras dos, subrayó que se deben revisar los nombres mediante compulsas con los expedientes y esto lleva un tiempo mayor que con los registros para candidatos a la presidencia.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó el presupuesto para la contratación del personal de supervisión. Instruyó al la Secretaría Técnica enviar un oficio al Consejero Presidente respecto al estudio de la viabilidad o no del Convenio de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana que pudiere celebrarse entre todos los partidos políticos y el Instituto.

La Representante de Convergencia, Nancy Landa: Se manifestó de acuerdo con la postura de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, respecto al tema de las bases porta-urnas, frente a lo expuesto por el Consejero Presidente en la sesión del Consejo General del 25 de agosto.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, la Consejera Electoral María Macarita Elizondo, dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral